

NORMAS DE CONVIVENCIA

PRESENTACION PERSONAL:

- Los niños y niñas deben asistir al colegio debidamente arreglados, peinados, aseados y uniformados.
- El uniforme es de carácter obligatorio, forma parte de la formación disciplinaria de la conducta y actitud del niño y niña.

Chemisse con logo tipo del colegio.

Delantal de trabajo

Mono azul rey

Los días de deporte deben traer franela blanca.

Todos Los componentes del uniforme deben estar identificados con el nombre del niño o niña, puede ser en lado interno o con letras bordadas en el externo

Zapatos de goma con buena adherencia para caminar, u ortopédicos si es el caso.

No deben traer prendas de ningún tipo, por cuanto que la institución no se hace responsable por perdidas o daños de las mismas.

• Los inscritos en el turno completo, el día lunes deben traer dentro de bolsas plásticas identificadas con el nombre del alumno:

Fase Maternal: 10 mudas de ropa, que se le van a colocar después del baño (mas una extra), Pañales desechables, tantos como sean necesario.

Fase Preescolar: 5 mudas (mas una extra), la muda extra se mantiene en el colegio y se reemplaza cuando es usada. El bolso donde deben venir las mismas debe estar identificado. El kit de dormir (Funda, sábana esquinera, sábana) y toalla

• Se recomienda que las niñas con cabello largo, asistan con colitas de caballo, a objeto de evitar sudoraciones por las temperaturas actuales.

